

RESUMEN

Durante los últimos años, las aguas del río Guadalquivir y su principal afluente el río Santa Ana, han sufrido degradación en la calidad hídrica de sus aguas, la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos provenientes de las actividades industriales, de aguas residuales domiciliarias por el crecimiento poblacional y otras actividades que son desarrolladas por la población.

Al margen de esta situación, la Contraloría General del Estado (CGE) Plurinacional de Bolivia, efectuó una Auditoría sobre los resultados de la Gestión Ambiental en la cuenca del Río Guadalquivir (Informe de Auditoría Ambiental K2/AP11/S15-EI), de la gestión 2008 y 2015, el Informe de Auditoría concluye en base a los resultados de la variación del estado ambiental del Río Guadalquivir en términos de parámetros fisicoquímicos y biológicos medibles, que hubo una degradación en la calidad Hídrica de buena a media y de media a baja en algunos tramos, con notable incremento de la contaminación orgánica.

En ese sentido se trabajó en equipo, con Técnicos del municipio de Cercado, Técnicos representantes del VRHR, la Secretaría Departamental de Medio Ambiente y la OTN-PB, para realizar la clasificación del río, sin perder de vista la importancia en las actividades recreativas y de expansión, tomando en cuenta la aptitud de uso actual, se establece la siguiente clasificación en cumplimiento a la Normativa ambiental vigente en nuestro país: “Se establece **clase C** para el tramo desde el punto en GUA 04 en la comunidad de Tipas, hasta la comunidad de Santa Ana”. De acuerdo a la aptitud de uso, estas aguas pueden ser de uso general, para consumo humano requieren tratamiento físico-químico completo y desinfección bacteriológica, pueden ser habilitadas para recreación de contacto primario como natación e inmersión, para abastecimiento industrial, para la cría natural y/o intensa (acuicultura) de especies destinadas a la alimentación humana y para abrevadero de animales. Durante los **PRÓXIMOS CINCO AÑOS**, pasados los cuales y luego que se implementen las medidas de Mitigación planteadas en toda la cuenca el curso del Agua de los Ríos Guadalquivir pase a “**Clase B**”.